

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: SIN DISTANCIAS

Espacio: Derecho.

Título: El estado de alarma

Fecha emisión: 19 de diciembre de 2010

Sinopsis: El sábado 4 de diciembre de 2010 el Gobierno de España declaró, por primera vez en 35 años de la historia de la democracia española, el estado de alarma, para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo, que por la ausencia de controladores aéreos, ocasionó el cierre del espacio aéreo. Con este motivo se analiza uno de los tres estados de crisis constitucional que prevé la Constitución española.

Participante: Antonio Torres del Moral, catedrático de Derecho Constitucional (UNED).

Enlaces: Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, por el que se declara el estado de alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/04-2/pdfs/BOE-A-2010-18683.pdf>

Ley Orgánica 4/81 de 1 de junio, de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio
http://www.ucm.es/info/dinforma/legisla/LEYES/estados_de_alarma.htm